INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Héctor Vidal Aguilar, Tesorero de la Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Alicia Mabel Amarilla López, Tesorero de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. De Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 419772.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en los Objetos del Gasto 333 "Producto de Impresiones de Arte Grafica", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público y 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: ARTE GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A., FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., LUGAL S.A., SERIGRAF S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 – Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 104/2022, de fecha 24 de octubre del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta	Tipo de garantía	N° de Constancia SIPE
80003182-2	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	licitaciones@zamphiropolos.com	163.000.000	Si	Declaración Jurada	1718518
80022417-5	PAPELERA GUAIRA SA	licitaciones@guaira.com.py	15.060.440	Si	Declaración Jurada	1718494
80120426-7	INDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS	industriagrafica.dobleuv@gmail.com	0	No	No presenta	No presenta

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

b) Observaciones de los Oferentes:
Observación a la oferta:

80120426-7 - INDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS

Observación a la oferta	Observador	Representante
La empresa INDUSTRIA GRAFICA DOBLE UV VISION CREATIVA EAS no presento PLANILLA DE PRECIOS, CONST. SIPE, ESTATUDOS CEDULA Y PODER DEL FIRMANTE DE LA OFERTA, CERTIFICADO DE ORIGEN	80003182-2 - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	CENTURION GALLAGHER, ISRAEL HUGO
Respuesta CEO: La misma será analizada en el numeral 3 del presente informe		
La empresa INDUSTRIA GRAFICA DOBLE UV VISION CREATIVA EAS no presento Declaración Jurada de mantenimiento. de ofertas	80003182-2 - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	CENTURION GALLAGHER, ISRAEL HUGO
Respuesta CEO: La misma será analizada en el numeral 3 del presente informe		
La Empresa INDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS no presenta PLANILLA DE PRECIOS, CONST. SIPE, ESTATUDOS CEDULA Y PODER DEL FIRMANTE DE LA OFERTA, CERTIFICADO DE ORIGEN	80022417-5 - PAPELERA GUAIRA SA	TOLEDO LOPEZ, PEDRO EMILIO
Respuesta CEO: La misma será analizada en el numeral 3 del presente informe		

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	NDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	*No Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	*No Cumple
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	*No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	*No Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

*Verificada las documentaciones presentadas por la firma **INDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS.,** se constata que la misma no presenta los siguientes documentos de carácter sustancial: la Planilla de Precios, Declaración Jurada para el uso de la Oferta Electrónica (Formulario 100), así mismo no presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, no presenta los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; considerando que la Proforma de Estatuto de Constitución para las E.A.S que presenta en su oferta no cuenta con certificación de firmas, tampoco presenta constancia SIPE para acreditar la existencias de las documentación de carácter sustancial,

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

además cumplido el plazo establecido en la presente licitación, no presenta su oferta en formato físico por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta por **NO CUMPLIR** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en virtud de lo establecido en los Artículos 60°, 61, del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas y el Artículo 13º de la Resolución DNCP Nº 1930/2020.

Así mismo, las siguientes firmas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** y **PAPELERA GUAIRA S.A.**, **CUMPLEN** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con la Evaluación.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios por lote de la firma calificada en el proceso licitatorio, según la siguiente planilla.

					ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				PAPELERA GUAIRA S.A.			
LOTE N° 1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y COMPROBANTES DE INGRESO DPTO. INFORMATICA (ACT 05), Contrato Abierto: No Abastecimiento simultáneo: No												
Ítem	Descripción del Bien	U.M	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresion de certificados varios	Unidad	UNIDAD	25.000	AGZSA	Paraguay	1.475	36.875.000				No Cotiza
2	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	25.000	AGZSA	Paraguay	345	8.625.000				No Cotiza
							Precio Total	**45.500.000**				
LOTE N° 2 IMPRESIÓN DE CREDENCIAL - DPTO. REGISTROS EXTRANJEROS (ACT. 05), Contrato Abierto: No Abastecimiento simultáneo: No												
Ítem	Descripción del Bien	U.M	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresion de certificados varios	Unidad	UNIDAD	10.000	AGZSA	Paraguay	11.750	117.500.000				No Cotiza
							Precio Total	**117.500.000**				
LOTE N° 3 IMPRESIÓN DE CALCOMANIA (ACT. 04), Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No												
Ítem	Descripción del Bien	U.M	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio)	Precio total
1	Impresión de calcomanía - Escudo de la Policía Nacional	Unidad	Unidad	68				No Cotiza	Guaira	Paraguay	41.650	2.832.200
2	Impresión de calcomanía Insignia de la Policía Nacional	Unidad	Unidad	69				No Cotiza	Guaira	Paraguay	26.860	1.853.340
3	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm con la sigla 911	Unidad	Unidad	33				No Cotiza	Guaira	Paraguay	131.300	4.332.900
4	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm	Unidad	Unidad	57				No Cotiza	Guaira	Paraguay	106.000	6.042.000
											Precio Total	**15.060.440**

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas por las empresas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A.**, por lo que **CUMPLEN** en esta etapa y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas y continuar con la Evaluación.

Se aclara que la oferta de la empresa **INDUSTRIA GRÁFICA DOBLEUV VISION CREATIVA EAS** no fue consignado en el Cuadro Comparativo de Ofertas por no presentar su lista de precios.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro	Sin Registro
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la firma sindicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran como activos a la fecha en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Andrea Eulerich Zamphiropolos	2.221.782	Director
Christian Eulerich Zamphiropolos	866.574	Director
Susana Circe Zamphiropolos	306.278	Presidente
Alexandra Zamphiropolos	2.204.687	Director
Fedra Zamphiropolos	1.023.691	Accionista
Patricia Eulerich Zamphiropolos	866.575	Accionista
PAPELERA GUAIRA S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Norma Elizabeth Lopez de Giacomi	503.840	Representante Legal
Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	Apoderado
Guillermo Delfin Toledo López	3.020.794	Apoderado
Janette Jazmin Toledo Lopez	2.312.465	Apoderado

De la verificación realizada se confirma que las empresas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A.**, no posee impedimento para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertado por la empresa calificada hasta esta etapa de evaluación.

			ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					**PAPELERA GUAIRA S.A.**				
LOTE N° 1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y COMPROBANTES DE INGRESO DPTO. INFORMATICA (ACT 05), Contrato Abierto: No.												
Ítem	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	1.475	25.000	AGZSA	Paraguay	1.475	-	-					
2	345	25.000	AGZSA	Paraguay	345	-	-					
LOTE N° 2 IMPRESIÓN DE CREDENCIAL - DPTO. REGISTROS EXTRANJEROS (ACT. 05), Contrato Abierto: No												
Ítem	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	11.750	10.000	AGZSA	Paraguay	11.750	-	-					

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

LOTE N° 3 IMPRESIÓN DE CALCOMANIA (ACT. 04), Contrato Abierto: No

Ítem	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	55.500	68						Guaira	Paraguay	41.650	-13.850	-25
2	35.800	69						Guaira	Paraguay	26.860	-8.940	-25
3	175.000	33						Guaira	Paraguay	131.300	-43.700	-25
4	140.000	57						Guaira	Paraguay	106.000	-34.000	-24

Del análisis de precio se detecta que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, por lo que no es objeto de aclaración.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No aplica por no darse el caso.

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No Aplica por no darse el caso.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2020 y	Cumple	Cumple
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica	No Aplica
c) Formulario 106 de los últimos 2020-2021 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica
d) Formulario 106 de los últimos 2020-2021 años para contribuyentes del IR	No Aplica	No Aplica
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
a) Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción	Cumple	No Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad		
a. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado	Cumple	Cumple
b. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple
c. Declaración Jurada de que posee infraestructura adecuada para la producción de impresos de seguridad (Aplicable lote 1 -item 1 y lote 2 - item 1) como ser: • Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente • Circuito cerrado de TV con grabación • Control informático de accesos de personal •Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad • Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados • Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	Cumple	No Aplica
d. Declaración Jurada de que posee documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos (Aplicable lote 1 - item 1 y lote 2 - item 1) tales como: • Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados • Registros de destrucción de excedentes y desperdicios • Registros de Trazabilidad de la Producción • Registro de Almacenamiento de diseños y matrices • Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	Cumple	No Aplica

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

Verificado y analizado el contenido de la oferta de las firmas individualizada en el cuadro más arriba, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación, se realizó solicitud de presentación de documentación formal de las omitidas en la Oferta Electrónica, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, debiendo remitir una contestación en el periodo de 1 (un) día hábil, posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta.

PAPELERA GUAIRA S.A.: mediante Nota CEO N° 681 (25/10/2022) remitida al correo electrónico licitaciones@guaira.com.py, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2215, de fecha 26/10/2022, a las 07:00 hs, la empresa mencionada remite los siguientes documentos solicitados.

- Presenta Copias de facturaciones con sus respectivas recepciones finales solicitado dentro del periodo señalado.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según como sigue:

Contribuyente de IRACIS - IRE

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020 y 2021).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020 y 2021).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	56.336.843.768	68.414.980.181	
Pasivo Corriente	7.783.226.533	14.779.228.052	**5,9**
INDICE	7,2	4,6	
ENDEUDAMIENTO			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	9.247.425.937	16.017.696.201	
Activo Total	93.444.058.123	93.366.177.005	**0,1**
INDICE	0,1	0,2	
RENTABILIDAD			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.821.726.752	7.819.829.707	
Capital	8.800.000.000	48.394.862.406	**0,4**
INDICE	0,5	0,2	

PAPELERA GUAIRA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	5.578.161.710	5.851.901.634	
Pasivo Corriente	1.515.690.052	981.838.046	**4,8**
INDICE	3,7	6,0	

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

ENDEUDAMIENTO			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	1.515.690.052	1.831.282.013	**0,2**
Activo Total	9.210.472.183	9.478.304.138	
INDICE	0,2	0,2	
RENTABILIDAD			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	140.584.853	92.824.847	**0,0**
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	
INDICE	0,0	0,0	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Demostrar la experiencia en Productos de Papel con Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al [40] % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los: años [2020 y 2021]	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas mencionadas, **CUMPLEN** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

12. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

EXPERIENCIA REQUERIDA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA
El oferente deberá demostrar que el bien ofertado cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple
Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado	Cumple	Cumple
Poseer infraestructura adecuada para la producción de impresos de seguridad	Cumple	No Aplica
Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos	Cumple	No Aplica

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas mencionadas, **CUMPLEN** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

13. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a las siguientes firmas:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: por el monto total de G. 163.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones), en los lotes 1 y 2 según detalle:

LOTE N° 1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y COMPROBANTES DE INGRESO DPTO. INFORMATICA (ACT 05), Contrato Abierto: No.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Impresion de certificados varios	Unidad	UNIDAD	25.000	AGZSA	Paraguay	1.475	36.875.000
2	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	25.000	AGZSA	Paraguay	345	8.625.000
							Precio Total	**45.500.000**

INFORME N° 112/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRÁFICAS ID 419772.

LOTE N° 2 IMPRESIÓN DE CREDENCIAL - DPTO. REGISTROS EXTRANJEROS (ACT. 05), Contrato Abierto: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Impresion de certificados varios	Unidad	UNIDAD	10.000	AGZSA	Paraguay	11.750	117.500.000
							Precio Total	**117.500.000**

PAPELERA GUAIRA S.A.: por el monto total de G. 15.060.440 (Guaraníes quince millones sesenta mil cuatrocientos cuarenta), en el lote 3 según detalle:

LOTE N° 3 IMPRESIÓN DE CALCOMANIA (ACT. 04), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Impresión de calcomanía - Escudo de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	68	Guaira	Paraguay	41.650	2.832.200
2	Impresión de calcomanía Insignia de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	69	Guaira	Paraguay	26.860	1.853.340
3	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm con la sigla 911	Unidad	UNIDAD	33	Guaira	Paraguay	131.300	4.332.900
4	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm	Unidad	UNIDAD	57	Guaira	Paraguay	106.000	6.042.000
							Precio Total	**15.060.440**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 178.060.440 (guaraníes ciento setenta y ocho millones sesenta mil cuatrocientos cuarenta), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 31 de octubre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ALICIA MABEL AMARILLA LOPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

HÉCTOR VIDAL AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 04

LORENZO RAMON SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Int. Dirección de Logística y Abastecimientos